

Violencia que no permite indiferencia

La reciente carta anónima dirigida a la madre de una niña con síndrome de Down es un acto inaceptable. El anonimato no solo evidencia cobardía, sino que refuerza una forma de violencia incompatible con los valores de una sociedad que afirma ser democrática e inclusiva.

El contenido de ese mensaje revela una mirada anclada en prejuicios e ignorancia, completamente ajena a los avances en derechos humanos y al enfoque social de la discapacidad que hoy orienta las políticas públicas y las buenas prácticas institucionales. Las personas con síndrome de Down no necesitan compasión ni ser tratado desde la caridad: requieren respeto, oportunidades reales y el reconocimiento pleno de su dignidad.

Aquella carta resulta especialmente grave al ocurrir, más aún, en la semana del Día Mundial del Síndrome de Down, cuyo lema —“Juntos contra la soledad”— nos convoca a construir comunidad y derribar barreras. La soledad



Alejandra Ríos Urzúa
Directora Observatorio para la Inclusión
Universidad Andrés Bello

no proviene de la discapacidad, sino de entornos que excluyen, discriminan o invisibilizan.

Mensajes como este no solo dañan a una familia; fortalecen justamente aquello que debemos erradicar.

Frente a estas expresiones, guardar silencio no es una alternativa. Nos corresponde rechazar con claridad toda forma de violencia y afirmar, con la misma determinación, que la inclusión es un derecho irrenunciable. Avanzar hacia una sociedad justa requiere levantar la voz, actuar con convicción y sin ambigüedades.